

ACTA 314

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:40 hs del 10 de Septiembre de 2012, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Jorge Mario Ramos; Eduardo d'Empaire; José Luis Centurión; Mario Arturo Zelaya; Rodrigo Zeballos Bilbao; Leonardo José Ritacco; Verónica Cancela; Rosela Correa; Melina Rodriguez Prieto y María Cielo Gotlib.

Actúa como Secretaria Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta Nº 313
- 2) Informes del Director Decano Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, de la asig. Der. del Trabajo y de la Seg. Social D, Expte. 1594/2012
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las nóminas de inscriptos en los llamados a Concurso de Profesores Ordinarios obrantes en los Exptes. 3863/2011 Profesor Titular, Derechos Reales e Intelectuales y 3978/2011 Profesor Adjunto, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos obrante en el Expte. 3979/2011 Llamado a Reválida de un Profesor Adjunto, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos en el llamado a Reválida de 2 cargos de Asistente de Docencia, de la asig. Derecho Administrativo I, Expte. 2309/2012
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2913/12 caratulado: Juan P. Tunessi Solicita considerar la organización y desarrollo de dos Jornadas sobre el Proyecto de Reforma al Código Civil y Comercial
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2919/12 caratulado: Designación pasantes Abeledo Perrot
- 8) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno Nº 2920/12 caratulado: Pedidos de becas para la Especialización en Derecho Penal
- 9) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes. de solicitudes de aprobación de tema y Tutor de Seminario Nº 2908/12 Patricia Caramello, 2910/12 Juan Manuel Gómez, 2915/12 Daniel D'Annunzio, 2917/12 Roberto Donati y 2923/12 Walter Rule
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2916/12 caratulado: Claudia Urruti Solicita excepción al régimen de correlativas
- 11) Dictámen de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en materia fuera de término obrantes en los Exptes. Internos Nº 2909/12 Paula Contreras, 2911/12 Martina Santarelli y 2918/12 Mercedes Conghos,



- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prorroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos Nº 2912/12 Emiliana Bastías, 2921/12 Flavia Porta y 2922/12 María Florencia Vera
- 13) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2914/12 caratulado: Natalia Soledad Acosta Solicita excepción a la Inecuación
- 14) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencia interna del alumno Andrés Fili

SOBRE TABLAS:

- 15) Expte. Interno Nº 2928/12 caratulado: Dr. Carlos Fayt Donación de un ejemplar de libro
- 16) Exptes. Internos sobre solicitudes de prorroga al plazo de control de correlativas N° 2924 L. Gabriel Pallaoro, N° 2926/12 Camila Soto Galantini, N° 2927/12 Daiana Soledad García, N° 2929 Juan Ignacio Trabucco, N° 2931 Indra Azul Lima, N° 2933 Sofía Marconi, N° 2934 Juan Pablo Bretz, N° 2935 Eric Gabriel Aramendi, N° 2936 Yamil Nicolás Cannes, N° 2937 Antonela Vendramin, N° 2938 Daiana Elizabeth Vallejo y N° 2940 Paula Andrea Abut
- 17) Expte. Interno Nº 2932 caratulado: Juan Manuel Nabaes Bonnefón Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 18) Expte. Interno Nº 2939 caratulado: María Fernanda Glere Solicita excepción a la inecuación y, en su defecto, prórroga al plazo de correlativas

Al punto 1) del orden del día se da tratamiento del Acta Nº 313. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca del Seminario de Reforma del Código Civil y Comercial. Al respecto, comenta que hubo un gran número de inscriptos superando los 100 anotados. El mismo inició el día jueves 6 de septiembre, con la Comisión de Derecho de Familia.

Por otro lado, informa acerca del inicio de la Cátedra Libre del Consumidor el día viernes 7 de septiembre.

Al punto 2 bis) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, de la asig. Der. del Trabajo y de la Seg. Social D, Expte. 1594/2012. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 3) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las nóminas de inscriptos en los llamados a Concurso de Profesores Ordinarios obrantes en los Exptes. 3863/2011 Profesor Titular, Derechos Reales e Intelectuales y 3978/2011 Profesor Adjunto, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Se aprueba por unanimidad.



Al punto 4) del orden del día se otorga tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos obrante en el Expte. 3979/2011 Llamado a Reválida de un Profesor Adjunto, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D. Se aprueba por unanimidad

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos en el llamado a Reválida de 2 cargos de Asistente de Docencia, de la asig. Derecho Administrativo I, Expte. 2309/2012. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2913/12 caratulado: Juan P. Tunessi – Solicita considerar la organización y desarrollo de dos Jornadas sobre el Proyecto de Reforma al Código Civil y Comercial. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2919/12 caratulado: Designación pasantes Abeledo Perrot. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se concede tratamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno Nº 2920/12 caratulado: Pedidos de becas para la Especialización en Derecho Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los Exptes. de solicitudes de aprobación de tema y Tutor de Seminario Nº 2908/12 Patricia Caramello, 2910/12 Juan Manuel Gómez, 2915/12 Daniel D'Annunzio, 2917/12 Roberto Donati y 2923/12 Walter Rule. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2916/12 caratulado: Claudia Urruti – Solicita excepción al régimen de correlativas. La consejera Rodríguez Prieto explica que es un caso excepcional porque la alumna pide cursar porque el año próximo no podrá hacerlo por cuestiones laborales e intentó aprobar Derecho Concursal en dos oportunidades. La consejera Correa manifiesta estar de acuerdo en que hay que considerar este caso particular, porque la alumna intentó cursar más de una vez y sabe que el año próximo no podrá cursar.

El consejero Centurión expone que no puede darse excepciones en estos casos, lo que hay que hacer es cambiar la norma. No es caso justificado. Es un trabajo y encima, futuro. Además, el certificado que acompaña no tiene validez.



Se somete a votación el dictamen. Se obtienen 7 votos a favor (consejeros d'Empaire, Zeballos Bilbao, Zelaya, Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib) y 3 en contra (consejeros Ramos, Centurión y Ritacco).

El consejero Centurión fundamenta su voto: "Fundamento mi voto negativo en los precedentes de este Consejo, y en que no me consta la autenticidad de la documentación que obra a fs. 2 del expediente administrativo".

Al punto 11) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en materia fuera de término obrantes en los Exptes. Internos Nº 2909/12 Paula Contreras, 2911/12 Martina Santarelli y 2918/12 Mercedes Conghos.

Se somete a votación el dictamen del Expte. 2909/12 y se obtienen 9 votos a favor (consejeros Ramos, d'Empaire, Zeballos Bilbao, Zelaya, Ritacco, Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib) y 1 en contra (consejero Centurión).

Se somete a votación el dictamen del Expte. 2911/12 y se obtienen 8 votos a favor (consejeros Ramos, d'Empaire, Zeballos Bilbao, Zelaya, Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib) y 2 en contra (consejeros Centurión y Ritacco).

Se somete a votación el dictamen del Expte. 2918/12 y se obtienen 8 votos a favor (consejeros Ramos, d'Empaire, Zeballos Bilbao, Zelaya, Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib) y 2 en contra (consejeros Centurión y Ritacco).

Siendo las 9:45 hs. se retiran los consejeros d'Empaire y Ramos.

Al punto 12) del orden del día se trata los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos Nº 2912/12 Emiliana Bastías, 2921/12 Flavia Porta y 2922/12 María Florencia Vera.

Se somete a votación el dictamen del Expte. 2912/12 y se obtienen 5 votos a favor (consejeros Zelaya, Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib) y 3 en contra (consejeros Centurión, Zeballos Bilbao y Ritacco).

Se somete a votación el dictamen del Expte. 2921/12 y se obtienen 4 votos a favor (consejeros Cancela, Correa, Rodríguez Prieto y Zeballos Bilbao) y 4 en contra (consejeros Centurión, Zelaya, Ritacco y Gotlib). Desempata el Director Decano, votando en contra del dictamen, por lo cual se rechaza el pedido.

Se somete a votación el dictamen del Expte. 2922/12 y se obtienen 5 votos a favor (consejeros Zelaya, Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib) y 3 en contra (consejeros Centurión, Zeballos Bilbao y Ritacco).

Al punto 13) del orden del día se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno Nº 2914/12 caratulado: Natalia Soledad Acosta



 Solicita excepción a la Inecuación. Se lee el dictamen. Se somete a votación y se obtienen 5 votos a favor (consejeros Zelaya, Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib) y 3 en contra (consejeros Centurión, Zeballos Bilbao y Ritacco).

Al punto 14) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencia interna del alumno Andrés Fili. Se aprueba por unanimidad.

SOBRE TABLAS:

Al punto 15) del orden del día se conceden tablas al Expte. Interno Nº 2928/12 caratulado: Dr. Carlos Fayt – Donación de un ejemplar de libro. Se resuelve por unanimidad aceptar la donación.

Al punto 16) del orden del día se tratan sobre tablas los Exptes. Internos sobre solicitudes de prorroga al plazo de control de correlativas N° 2924 L. Gabriel Pallaoro, N° 2926/12 Camila Soto Galantini, N° 2927/12 Daiana Soledad García, N° 2929 Juan Ignacio Trabucco, N° 2931 Îndra Azul Lima, N° 2933 Sofía Marconi, N° 2934 Juan Pablo Bretz, N° 2935 Eric Gabriel Aramendi, N° 2936 Yamil Nicolás Cannes, N° 2937 Antonela Vendramin, N° 2938 Daiana Elizabeth Vallejo y N° 2940 Paula Andrea Abut. El consejero Centurión mociona para que los pedidos de excepción de los puntos 16) y 18) no sean tratados sobre tablas. Se vota la moción y se obtienen 4 votos a favor (consejeros Centurión, Zelaya, Zeballos Bilbao y Ritacco) y 4 votos en contra (consejeros Cancela, Correa, Rodríguez Prieto, Gotlib). Considerando que se se requieren dos tercios para la aprobación del tratamiento sobre tablas, se hace lugar a la moción y pasan a comisión los expedientes.

Al punto 17) del orden del día se conceden tablas al Expte. Interno Nº 2932 caratulado: Juan Manuel Nabaes Bonnefón – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se resuelve su aprobación por unanimidad supeditado a que el Prof. Centurión tenga cupo.

Al punto 19) del orden del día se somete a consideración aprobar la donación de Graziabile. Se aprueba por unanimidad.

Antes de finalizar la sesión, la alumna Vendamir Antonela, presente en la sala, expone su caso a tratarse en comisión, explicando las razones por las cuales solicita la excepción.

Siendo las 10:15 hs. se da por finalizada la sesión.

Mg. CARINA PAMELA TOLOG SECRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO



Corresponde Expediente N° 1594/2012

BAHIA BLANCA,

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un) cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Mariano SERRALUNGA en el mencionado cargo.

ES COM



Corresponde Expte. Nº 3863/2011

Bahía Blanca,

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Esta Comisión no encuentra motivos fundados para excluir ninguno de los postulantes inscriptos en el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, de la asignatura Derechos Reales e Intelectuales:

- Claudio Marcelo KIPER
- Leopoldo Luis PERALTA MARISCAL

Leandro Sergio PICADO



Corresponde Expte. Nº 3978/2011

Bahía Blanca,

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Esta Comisión no encuentra motivos fundados para excluir al Abog.

Jorge Oscar MORRESI como postulante inscripto en el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad social.

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA

DE DERECHO - U.N.S.

DETTO. DE DERECHO - U.N.S.

Av. Colón 50 8000 - Bahía Blanca Argentina - Tel. 0291-4595084 - Tel. Fax. 4595085 - E mail: dderecho@criba.edu.ar



Corresponde Expte. Nº 3979/2011

Bahía Blanca,

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Esta Comisión no encuentra motivos fundados para excluir al Abog.

Hugo Víctor CAIMANI como postulante inscripto en el llamado a Reválida de un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad social D.



Corresponde a Expte. 2309/2012

<u>Dictamen de la Comisión de</u> <u>Interpretación y Reglamento</u>

Esta Comisión no encuentra motivos fundados para excluir a ninguno de los postulantes para Revalidar 2 (dos) cargos de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura **Derecho Administrativo I**, habiéndose registrado las siguientes:

1) Ricardo Luis SERAFINI

2) Guillermo Ernesto COMASTRI

d'ENPAIRE





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente 2913 presentado por Juan Pedro Tunessi para solicitar y considerar la organización y desarrollo de dos jornadas sobre el Proyecto de Reforma al Código Civil y Comercial, que tendrían lugar los días lunes 17 de septiembre y 15 de octubre del corriente año.

Y considerando que el tema a tratar es de suma importancia y actualidad;

Y que confirmaron su presencia los Dres. Ricardo Gil Lavedra y María Luisa Storani quienes junto a Juan Pedro Tunessi integran la Comisión Bicameral del Congreso destinada a debatir el Proyecto de Reforma.

Que también se propone generar un debate académico dentro del ámbito de las jornadas lo que va a ser muy útil y necesario para los estudiantes de dicha carrera y la sociedad.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación y difusión

Daniel ESCOBAR

Rodrigo ZEBALLOS BILBAO

ES CPIA





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente 2919 sobre "Designación de pasantes para el aula Abeledo Perrot"; Y CONSIDERANDO:

El resultado del proceso de selección de pasantes para el aula Abeledo Perrot Esta Comisión de Enseñanza RESUELVE aconsejar al Consejo Departamental de Derecho aprobar la designación de las alumnas Martina Andrea Gutierrez Iuale (LU: 74817) y María Paula Laplace (LU: 85615) como pasantes para el aula Abeledo Perrot.

José Luis CENTURION

Melina P. RODRIGUEZ PRIETO

ES COM





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

Visto el expediente Nº 2920, sobre pedidos de becas para la Especialización en Derecho Penal y el Reglamento de Funcionamiento de la misma en su artículo 6to, este Consejo fija en 6 el número de becas a otorgar en el presente año.

Y, de acuerdo al promedio general de los postulantes, este Consejo establece el siguiente Orden de mérito:

- 1º Riganti, María Paula. Promedio 8.23
- 2º Rabitti, Ana Sofía. Promedio 7.63

Rosela CORREA

- 3º Berterreix, María Laura. Promedio 7.55
- 4º Mora, Martín. Promedio 7.23 y Mahalautaro. Promedio 7.23

5° Anderete, Mariano Marcelo. Promedio 7.19

Daniel ESCOBAR

José Luis CENTURION

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SECRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Avda. Colón 50 – 8000 – Bahía Blanca Argentina – Tel. 0291-4595084 – Tel.Fax. 4595085 – Email:dderecho@cribba.edu.ar



Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, septiembre 3 de 2012.-

Vista la nota presentada por la alumna Patricia Flavia Caramello, L.U. 78783, mediante la cual solicita la aprobación del tema "La legitimación activa en la acción de impugnación de la paternidad matrimonial" para su trabajo de seminario, y propone como directora a la docente María Victoria Pellegrini. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta comisión aconseja aprobarlas.

MARIO A. ZELAYA

RODRIGO ZEBALLOS BILBAO

ESCOM



Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, septiembre 3 de 2012.-

Vista la nota presentada por el alumno Juan Manuel Gómez, L.U. 75039, mediante la cual solicita la aprobación del director y del tema para su trabajo de seminario, titulado "Destino de la multa civil en los daños punitivos: enriquecimiento sin causa del demandante". Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular al pedido, y que el docente propuesto, Abog. Julio Corenfeld, cuenta con la autorización por parte de un profesor de la cátedra "Derecho de Daños", esta Comisión aconseja hacer lugar, a las propuestas.

MARIO A. ZELAYA

RODRIGO ZEBALLOS BILBAO



Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, septiembre 3 de 2012.-

Vista la nota presentada por el alumno Daniel D'Annunzio, L.U. 85.595, mediante la cual solicita la aprobación del tema "El crédito por expensas devengadas antes de la subasta judicial" para su trabajo de seminario, y propone como director al docente Mario A. Zelaya. Y considerando que no hay objeciones u observaciones

que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja aprobarlas.

SE LUIS CENTURIÓN

RODRIGO ZEBALLOS BILBAO



Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, septiembre 3 de 2012.-

Vista la nota presentada por el alumno Roberto Donati, L.U. 67237, mediante la cual solicita la aprobación del tema "El Poder Legislativo utiliza, en ocasiones, su poder de policía para violar garantías constitucionales" para su trabajo de seminario, y propone como director al docente José Luis Centurión. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja aprobarlas.

MARIO A. ZELAYA

RODRIGO ZEBALLOS BILBAO



Dictamen de la Comisión de Enseñanza

Bahía Blanca, septiembre 3 de 2012.-

Vista la nota presentada por el alumno Walter Sebastián Rule, L.U. 75026, mediante la cual solicita la aprobación del tema "Inconstitucionalidad del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta" para su trabajo de seminario, y propone como director al docente José Luis Centurión. Y considerando que no hay objeciones u observaciones que formular a las propuestas, esta Comisión aconseja

aprobarlas.

MARIO A. ZELAYA

RODRIGO ZEBALLOS BILBAO

ES COM





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto, el expediente nº 2916, perteneciente a la alumna Claudia Mariela Urrutti, LU 61837, quien solicita excepción al régimen de correlatividades a fin de poder realizar el Taller de Seminario pese a no tener cursada la asignatura Derecho Concursal;

Considerando, que la solicitante actualmente se encuentra recursando dicha asignatura, ante la imposibilidad de su aprobación en carácter de libre en dos oportunidades y que el próximo año se encontraría imposibilitada de realizar el Taller en cuestión, ya que uno de los requisitos para su aprobación es la asistencia regular, y la solicitante se radicaría en la ciudad de Cipoletti por motivos laborales por lo cual no podría asistir a las clases.

Por lo tanto, esta Comisión de enseñanza recomienda dar lugar a la solicitud.

MIIII

Melina P. RODRIGUEZ PRIETO

Daniel ESCOBAR





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO el expediente nº 2909 iniciado por Paula Vanesa Contreras sobre "Solicitud de inscripción en materias fuera de término";

Y CONSIDERANDO

- Que ya cerró el plazo para inscribirse en materias del segundo cuatrimestre;
- Que la alumna tenía planeado rendir el final libre de "Derecho Privado Parte General" (9004), pero por motivos laborales y debido a sufrir una enfermedad no pudo hacerlo;
- Que, debido a tal circunstancia, decidió intentar cursar nuevamente la asignatura;

• Que la materia en cuestión sólo se dicta en el segundo cuatrimestre.

Esta Comisión de ENSEÑANZA RESUELVE aconsejar al Consejo Departamental de Derecho aprobar la solicitud realizada permitiendo la inscripción fuera de término de la alumna Paula Vanesa Contreras (LU: 99005) en la materia "Derecho Privado Parte General" (9004).

ANCELA

Daniel ESCOBAR

Melina P. RODRIGUEZ PRIETO

Mg. CAMNA PAMELA TOLOSA SECRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Avda. Colón 50 – 8000 – Bahía Blanca Argentina – Tel. 0291-4595084 – Tel.Fax. 4595085 – Email:dderecho@cribba.edu.ar





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO el expediente nº 2911, iniciado por SANTARELLI MARTINA, en el cual solicita permiso para la inscripción fuera de término de la materia Derecho Privado Parte General y considerando:

- Que no se inscribió en dicha materia por no encontrarse en el país para realizar la inscripción regular.
 - Por dicho motivo la Comisión de enseñanza considera positivo el presente dictamen.

Daniel ESCOBAR

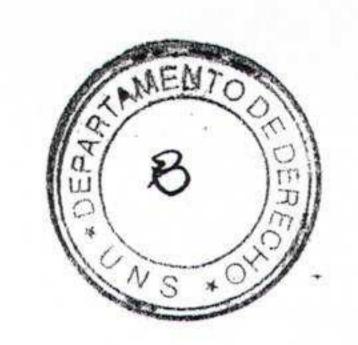
Rosela CORREA

ANCELA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA

DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO el expediente nº 2918 iniciado por la alumna Mercedes Conghos (LU 98357) sobre "Solicitud de inscripción fuera de término en materias"

Y CONSIDERANDO

- Que ya cerró el plazo para inscribirse en las materias del segundo cuatrimestre.
- Que la alumna desea inscribirse y cursar este cuatrimestre la asignatura "Derecho Privado Parte General.
- Que la alumna ya ha intentado rendir la mencionada materia pero no ha logrado aprobar.
- Que "Derecho Privado Parte General" sólo se dicta en el segundo cuatrimestre, por lo cual si no se aprueba la solicitud que la alumna está realizando recién podría cursar la materia en el segundo cuatrimestre del ciclo del próximo año.
- Que la alumna erróneamente creyó que tenía tiempo para inscribirse hasta la fecha del cierre del control de correlatividades.

Esta Comisión de Enseñanza RESUELVE aconsejar al Consejo Departamental de Derecho aprobar la solicitud.

Daniel ESCOBAR

The state of the s

Melina P. RODRIGUEZ PRIETO





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente iniciado por la alumna Bastías, Emiliana Malén, bajo el número 2912, sobre "solicitud de prórroga del control de correlatividades";

Y CONSIDERANDO:

- Que el cierre de correlatividades se realizará el 8 de septiembre;
- Que la alumna está inscripta y desea cursar la materia "Actuación Profesional, Laboral y Previsional" para la cual es necesario aprobar el final de la materia "Instituciones del Derecho Público" (Código 1650) el día 11 de septiembre de 2012;
- Que regularizó dicha materia en el primer cuatrimestre de este año;

• Que no pudo rendir el mencionado final por cuestiones familiares;

La Comisión de Enseñanza RESUELVE aconsejar al Consejo Departamental aprobar la solicitud extendiendo el control de correlatividades para este caso.

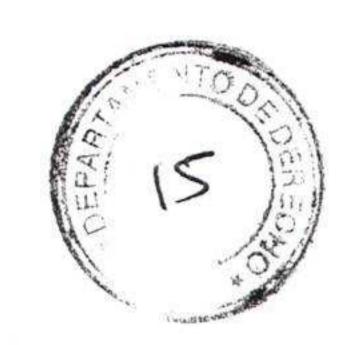
Verónica CANCELA

Daniel ESCOBAR

Melina P. RODRIGUEZ PRIETO

ES COPIA





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO el expediente iniciado por la alumna Flavia Soledad Porta, bajo el número 2921, sobre "solicitud de prórroga del control de correlatividades";

Y CONSIDERANDO:

- Que el cierre de correlatividades se realizará el 8 de septiembre;
- Que la alumna está inscripta y desea cursar las asignaturas "Práctica Procesal Penal", "Taller de Seminario" y "Taller de Práctica Profesional" para las cuales necesita tener aprobado el final de "Derecho Procesal Penal"
- Que tras haberse presentado en la mesa de "Derecho Procesal Penal" del 29 de agosto pasado, ya tiene planeado presentarse en la próxima fecha establecida del 12 de septiembre venidero.

Esta Comisión de Enseñanza RESUELVE aconsejar al Consejo Departamental de Derecho aprobar la solicitud extendiendo el plazo de control de correlatividades para este caso.

Veronica CANCELA

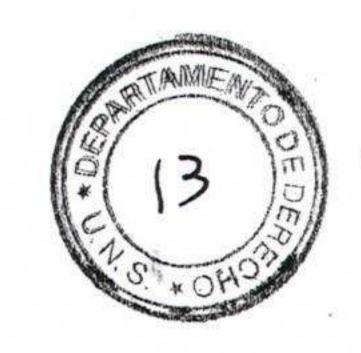
Rosela CORREA

Melina P. RODRIGUEZ PRIETO

ES COPIA

SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO U.N.S.





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO el expediente nº 2922 presentado por Vera, María Florencia sobre prórroga al control de correlatividades para poder cursar la Práctica Procesal Penal.

Considerando que la alumna recién tiene fecha para rendir Derecho Procesal Penal el día 12 de septiembre.

Que en las fechas anteriores no pudo presentarse debido a problemas de salud de su padre que vive en Río Colorado por lo cual debió pasar allí el mes de agosto.

Que de no prosperar se le produciría un grave perjuicio en su carrera ya que se atrasaría un año.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

Daniel ESCOBAR

Melina P. RODRIGUEZ PRIETO

ES COMA





Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2012

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

VISTO el expediente iniciado por la alumna Natalia Soledad Acosta, bajo el número 2914, sobre "Solicitud de excepción a la inecuación"

Y CONSIDERANDO:

- Que la alumna adeuda 5 finales a la fecha.
- Que la alumna necesita cursar 4 materias para obtener el título, cuyo dictado se realiza en este cuatrimestre.
- Que solicita, por tanto, que se le prorrogue el período para rendir un final más, para así poder cursar las 4 materias dentro de lo establecido por la inecuación, hasta el 21 del corriente.
- Que la alumna no pudo rendir por haber extendido su jornada laboral por cuestiones económicas desfavorables

Por ello, la Comisión de Enseñanza RESUELVE aconsejar al Consejo Departamental de Derecho aprobar la solicitud exceptuando por un período hasta el 21 de septiembre el control de la inecuación para este caso.

Verónica CELA

Daniel ESCOBAR

Melina P. ROBRIGUEZ PRIETO





Mg. CARINA PAMELA TOLOSA SECRETARIA ACADEMICA DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD D	E EQUIVALENDIA	
Alumno/a: ANDRES BLBE	120 Fili	L. U
Con el dictamen del profeconocimiento e informe.	esor a fs, pase a la	Comisión de Enseñanza para su
BAHIA BLANCA,		
	Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO	
Visto el informe del profesor INEGOYEN TESTA		
		a fs
esta Comisión aconseja su aproba	ación.	
COMISION DE ENSEÑANZA		1
BAHIA BLANCA, 3/9/	2012	
		Here I with a second of the se
MM) E56	BAR DANIET
El Consejo Departament aprobó lo dictaminado preceden General de Alumnos y Estudio pa	tal en su reunión del día temente por la Comisión de I ara su conocimiento e informe a	Enseñanza. Pase a la Dirección
BAHIA BLANCA,		
	Abog. ANDRES BOUZAT DIRECTOR DECANO DEPTO. DE DERECHO	
		771 2:19